LITORALPRESS

Fecha: 14-05-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: Acuerdo EE.UU-China Y la economía chilena?

Pág. : 3
Cm2: 128,2

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Acuerdo EE.UU-China ¿Y la economía chilena?

Señor Director:

El acuerdo entre EE. UU. y China, anunciado el 12 de mayo en Suiza, introduce medidas clave que impactan la economía chilena, dependiente del comercio con ambos países. Durante 90 días, EE. UU. reducirá aranceles a China del 145% al 30% (manteniendo un 10% base y un 20% por el tema del fentanilo), mientras China bajará los suyos del 125% al 10%. Además, China suspenderá medidas no arancelarias, como restricciones a exportaciones de tierras raras y la lista negra a empresas estadounidenses impuestas desde abril de 2025. También China comprará 50 mil millones de dólares en productos agrícolas y energéticos de EE. UU., intensificando la competencia en su mercado. Se crea un foro de diálogo con reuniones para negociar.

Chile, que exporta el 38% de sus bienes a China (principalmente cobre, 40% de los ingresos) y el 15% a EE.UU. se beneficiará de esta desescalada. La tregua estabilizará los precios del cobre, evitando una caída en los ingresos. Las mayores exportaciones agrícolas estadounidenses podrían desplazar a las ventas chilenas de frutas y salmón en China. Chile debe diversificar mercados y acelerar reformas para atraer inversión no solo del extranjero, sino que inversionistas internos que están esperando un cambio político para implementar proyectos.

Felipe Oelckers
Director Ingeniería Comercial U. Andrés Bello